



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución

Número: RESOL-2022-6-E-UNC-PRI#REC

CORDOBA, CORDOBA
Domingo 24 de Abril de 2022

Referencia: RES.PROFIC EX-2022-00246894- -UNC-ME#PRI

EX-2022-00246894- -UNC-ME#PRI

VISTO

Que la Prosecretaria de Relaciones Internacionales, Dra. Mirian Alicia Carballo, y las Lic. Gabriela Avasle, Romina Ferrero, en representación de la UNC asistirán al Evento Final del Proyecto “Desarrollo Profesional en Competencia Intercultural en Instituciones de Educación Superior América Latina y El Caribe” (PROFIC) que se llevará cabo en la Universidad Tecnológica del Salvador (San Salvador, El Salvador); los días 12, 13 y 14 de mayo de 2022.,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto PROFIC (Professional Development in Intercultural Competence in Higher Education Institutions) es un proyecto financiado por la Unión Europea que investiga, desarrolla y ejecuta un programa de desarrollo curricular y profesional holístico, personalizado, flexible y reflexivo que brinda a las IES Latinoamericanas (Instituciones de Educación Superior);

Que es de gran importancia la asistencia al Evento Final del Proyecto “Desarrollo Profesional en Competencia Intercultural en Instituciones de Educación Superior América Latina y El Caribe” (PROFIC; en representación de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el día de partida de la comitiva está previsto para el 11 de Mayo del corriente año a la 01:39 hs. desde la Ciudad de Córdoba con destinos a la ciudad de San Salvador (El Salvador) regresando el día 16 de mayo a las 08:15;

Que conforme lo dispuesto por Decreto del PEN N° 997/2016, y Decisión Administrativa de la JGM N° 1067/2016 corresponde en el caso de marras el pago por gastos por alojamiento (a razón de U\$S 194 por día) y viáticos (a razón de U\$S 74 por día) a funcionarios de la Administración Pública Nacional en cumplimiento de misiones o comisiones al exterior de carácter oficial; correspondiendo al caso de las presentes actuaciones los gastos previstos para Nivel jerárquico D, Zona 1, como así también la compra de pasajes de ida y

vuelta;

Que a Orden# 11 se informa el costo de los items correspondientes a los gastos que implica la misión;

POR ELLO,

LA PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

R E S U E L V E:

Art. 1º: Disponer el pago de cinco días y medio (5 1/2) de viáticos internacionales en concepto de Viáticos/Alojamiento para la suscrita Dra. Mirian CARBALLO Legajo N° 30671, y las Lic. Gabriela AVALLE, Legajo N°35371, y Romina FERRERO Legajo N°45797, a razón de DOLARES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (U\$S 268) por cada una, por día, conforme lo establecido por la normativa vigente.

Art. 2º: Disponer la compra de la totalidad de pasajes correspondientes para el viaje de ida y vuelta, saliendo desde la ciudad de Córdoba con destino a la ciudad de San Salvador (El Salvador) el día 11 de mayo a la 01:39 y regresando desde la ciudad de San Salvador a la ciudad de Córdoba el día 16 de mayo del corriente a las 08:15 hs autorizando el pago por dicho gasto a la firma ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por un importe total de Pesos \$ 1.130.119,05.

Art. 3º: Impútese dichos gastos a Fuente 11 inc. 3, partida presupuestaria de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

Art. 4º: Comuníquese al Área Económica Financiera de esta Prosecretaría a sus efectos.

Art. 5º: Elévense las presentes actuaciones al señor Rector

Digitally signed by CARBALLO Mirian Alicia
Date: 2022.04.24 23:21:21 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Mirian Carballo
Prosecretaria de Relaciones Internacionales
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2022.04.24 23:21:54 -03'00'